

Información sobre los tiempos de espera para familias con niños y adultos que han solicitado protección (asilo)

Estos son los casos en los que estamos trabajando ahora

Muchos solicitantes llevan mucho tiempo esperando una respuesta a su solicitud de protección. Sabemos que es difícil esperar. Por eso, ahora estamos trabajando con las solicitudes más antiguas.

Algunos solicitantes que pidieron protección en 2022 todavía no han recibido respuesta a su solicitud. Si usted se encuentra entre ellos, debe haber recibido una carta nuestra informando que se tiene que hacer más investigaciones en su caso. Si no ha recibido ninguna carta, recibirá respuesta a su solicitud dentro de poco tiempo.

Todavía hay muchos de ustedes que solicitaron protección en el 2023 que no han recibido respuesta. Hay unas 1200 solicitudes del 2023 que no se han tramitado. Es en estos casos que estamos trabajando actualmente. Por regla general, tramitamos primero los casos más antiguos.

Algunos de los 1200 casos de 2023 son solicitudes de ciudadanos sirios y apátridas de Siria. No estamos tramitando estas solicitudes ahora, por lo que los solicitantes de Siria tendrán que esperar más tiempo para recibir una respuesta.

Solicitudes de Siria

[UDI ha decidido de esperar con la tramitación de ciudadanos sirios y personas apátridas de Siria.](#) Se ha hecho lo mismo en muchos otros países europeos. Eso significa un tiempo de espera más largo para los solicitantes de Siria.

Todos recibirán una respuesta a su solicitud de protección. Volveremos con más información cuando retomemos la tramitación de las solicitudes de Siria.

UDI trabaja para acortar el tiempo de espera. Les informaremos periódicamente a los solicitantes de lo que estamos haciendo y de lo que hemos avanzado.

¿Por qué algunas personas reciben una respuesta antes que otras?

Son muchos los que solicitan protección. UDI no puede tramitar todas las solicitudes en cuanto llegan. Las solicitudes de algunos grupos de solicitantes han de tramitarse con más rapidez. Esto es aplicable a:

- las solicitudes que se tramitan según el Reglamento de Dublín; donde el solicitante, en la mayoría de los casos, tiene que viajar a otro país europeo para que se tramite su caso

- quienes UDI crea que claramente no necesiten protección, por ejemplo, porque provienen de un país seguro
- las solicitudes de familias con niños y las de menores que han llegado sin padres o personas a su cargo, han de tramitarse por lo general con mayor rapidez

UDI también entrevistará a la mayor cantidad posible de solicitantes mientras se encuentren en el Centro Nacional de Llegadas (Nasjonalt ankomstsenter). Esto contribuirá a reducir el tiempo de espera a largo plazo. Entrevistamos primero a los de los grupos priorizados.

Si usted no pertenece a uno de estos grupos, puede pasar mucho tiempo antes de que le llamen para la entrevista y se tramite su solicitud. Eso no significa que haya algo mal en su caso. No nos hemos olvidado de usted.

¿Cómo tramita UDI su caso?

¿Qué ocurre en el Centro el Centro Nacional de Recepción?

Todas las personas que solicitan protección en Noruega, han de registrar primero su solicitud en el Centro Nacional de Recepción. El tiempo de estancia en el centro de recepción es corto, porque debe haber plaza para quienes van llegando. UDI tiene como objetivo entrevistar y tramitar la mayoría de las solicitudes nuevas mientras los solicitantes se encuentran en el centro de recepción. Debido a que muchos solicitantes de asilo han llegado en los últimos años, no lo hemos conseguido. La mayoría tiene que trasladarse a los centros de acogida ordinarios (asylmottak) y esperar allí una entrevista y la respuesta a su solicitud.

Quienes solicitan protección, no pueden elegir ni influir si serán entrevistados en el Centro Nacional de Recepción. Esto dependerá de cuántas personas hayan presentado su solicitud al mismo tiempo que usted.

Si tuviera que trasladarse a un centro de acogida ordinario, sin que UDI le haya entrevistado en el centro de recepción, deberá estar preparado para que pase mucho tiempo antes de que le llamen para la entrevista y reciba respuesta a su solicitud de protección.

El lugar de Noruega donde esté el centro de acogida donde viva, no tendrá importancia alguna para el tiempo de espera. Si vive en alojamiento privado, es muy importante que informe de su dirección y otros datos de contacto, para que UDI pueda contactarle para la entrevista y enviar la respuesta a su solicitud.

¿Qué hace UDI con su caso mientras espera?

Cuando UDI recibe una solicitud de protección, la ponemos en cola hasta que uno de nuestros tramitadores tiene tiempo de examinar el caso. Esto significa que su caso no tiene un tramitador determinado en UDI antes de que le llamen para una entrevista. Pero no olvidamos ningún caso.

¿Por qué tarda mucho tiempo en llegar a la entrevista?

La entrevista de asilo es necesaria para que UDI pueda valorar su solicitud de protección. Es la oportunidad más importante que tiene para explicar por qué piensa que necesita protección. UDI dedica mucho tiempo a la entrevista de asilo, y requiere mucha planificación y recursos en cada caso. Por eso, se necesita tiempo para entrevistar a todos los que llegan a Noruega.

¿Cuánto tiempo tarda la respuesta en llegar después de la entrevista?

En la mayoría de los casos, UDI puede dar respuesta con bastante rapidez tras la entrevista. A veces, sin embargo, necesitamos dedicar más tiempo a investigar. Es posible que haya datos en su caso que necesitemos estudiar con más detalle, o que necesitemos obtener más información sobre la situación en su país de origen antes de poder tramitar el caso. Entonces, la respuesta tras la entrevista puede tardar más tiempo en llegar. Pero todos recibirán una respuesta.

¿Qué es importante que usted haga?

Si tiene documentos de identidad que no ha entregado a la policía, debe hacerlo tan pronto como sea posible.

- Si tiene documentos de identidad originales, los deberá entregar a la policía del distrito donde viva.
- Si tiene copias y fotos, los deberá enviar a UDI.

Es importante que UDI tenga todos los documentos en su caso antes de la entrevista. De este modo, usted podrá contribuir a que la tramitación de su caso no tarde más de lo necesario.

¿Qué información le puede dar UDI sobre los tiempos de espera?

Muchas personas contactan con UDI para preguntar sobre el tiempo de espera en su caso. Por teléfono, no podemos proporcionar ninguna otra información sobre los tiempos de espera en el teléfono que la que también se indica en udi.no, es decir, en este texto.

Las mismas personas que tramitan los casos son las que responden en el servicio de orientación de UDI.

Si necesitáramos más información para tramitar su caso, nos pondremos en contacto con usted.

Con el fin de tramitar más casos, el Servicio de Orientación de UDI está cerrado los miércoles.

¿Puede su solicitud adelantarse en la cola?

La mayoría de las personas que solicitan protección en Noruega desean que su caso se tramite rápidamente. Debe existir algo muy especial en su situación para que se le dé prioridad a su solicitud.

Actualización de la información

La información sobre los tiempos de espera ha sido actualizada el 1 de septiembre de 2025.

La información se actualizará el 1 de diciembre de 2025 o antes si se producen cambios importantes.

